

## SOCIALES

La Guajira conmemora sus 60 años con la mayor edición de los Premios Departamentales de Cultura

Pág. 12



## GENERALES

Tribunal Superior de Bogotá ordenó la libertad inmediata del expresidente Álvaro Uribe Vélez

Pág. 11



Villanueva completa 48 horas sin servicio de agua potable tras un accidente eléctrico

Pág. 9

## Esepgua garantiza operación normal de la planta desalinizadora en Puerto Estrella

Esepgua informó que la planta desalinizadora de Puerto Estrella se encuentra en operación normal, pruebas y puesta en marcha.

Explica la empresa que el líquido que reciben las familias proviene directamente del proceso de desalinización y potabilización de la planta. Pág. 2

## POLÍTICA

Riohacha celebra 480 años de poblamiento con una identidad que honra su historia

Pág. 2

## Concurso 'Misión RegenerAcción'

Foto Cortesía / Diario del Norte.

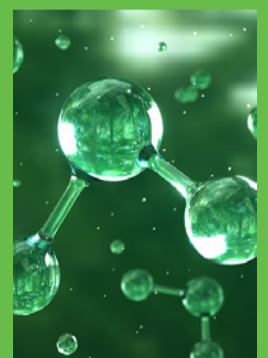


Aqualia realizó la 23ª edición del Concurso Digital Educativo Infantil 'Misión RegenerAcción', una estrategia educativa que fortalece la cultura ambiental desde las aulas y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el ODS 6, agua limpia y saneamiento y el ODS 13, acción por el clima. Este año, se registró una participación histórica, 9.313 estudiantes de 3º y 4º de primaria de los municipios donde Aqualia tiene presencia en España, México y Colombia, quienes recibieron un total de 4.583 horas de formación sobre el ciclo del agua. Desde su creación en 2002, esta iniciativa ha sensibilizado a más de 300.000 niños y niñas sobre la importancia de una gestión eficiente del agua. En Colombia participaron 1.620 niños y niñas de 32 municipios. Pág. 3

## POLÍTICA

Alcalde del municipio de Barrancas supervisa avance de obras en el barrio Nueva Historia

Pág. 3



Uniguajira realizará el taller 'Nexos verdes: amoniaco, biomasa y transición energética justa'

Pág. 9

## REGIONALES

Corpoguajira y autoridades de salud promueven jornada de residuos posconsumo en Maicao

Pág. 10



## JUDICIALES

Joven extranjero murió en una clínica de Maicao tras ser víctima de un ataque en el barrio Santa Isabel

Pág. 15

Luego de 16 días fallece hombre víctima de atentado sicarial en el barrio Villa Hermosa de Fonseca

Pág. 15



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Ordenan libertad para Uribe

¡Lo que se esperaba! El Tribunal Superior de Bogotá, ordenó la libertad inmediata para el expresidente Álvaro Uribe Vélez. ¿Por qué? El magistrado ponente, Leonel Rugeles Moreno, tuvo en cuenta algunas aseveraciones, entre ellas, que la juez y fiscal obraron "con parcialidad, abuso de funciones, irrespeto, defendiendo intereses políticos e ideológicos, y con animadversión hacia el ciudadano y expresidente". ¿Y ahora? El senador Cepeda va a apelar.

## Denuncian a Mais

¡Grave! A pocas horas de iniciarse la Convención Departamental del Partido Mais, se acaba de presentar una denuncia. ¿Contra quién? La alcaldesa de Albania Nera Robles. La convención es hoy 20 de agosto. Denuncian que las invitaciones fueron categorizadas. Que la alcaldesa patrocina el evento y tiene a su hermana Andrea Carolina González, como aspirante a la Presidencia del partido. ¿Quién denuncia? Su paisana y copartidaria Arlenis Alvarado Epieyu.

## Lo tumbó la lengua

Todos sabían que el pastor Alfredo Saade estaba en el filo de la navaja. ¡Suspendido! El presidente Petro lo envió como embajador a Brasil. ¡Suspendido! Sí. ¿Eso se puede? Vamos a preguntarle a la PGN. ¿Por qué se cae Saade? Dicen que lo tumbó la lengua, los pasaportes, y el minúsculo poder que él se inventó. ¿Será que revocan el nombramiento? No puede ejercer funciones mientras el caso esté abierto.

## ¡Sorprendida!

Qué extraño, la viceministra del trabajo Sandra Muñoz, quedó sorprendida. ¿Por qué? Encontró que en los almacenes de los Char hay muchos trabajadores con OPS y tercerizados. ¿En qué país vive ella? Petro tiene OPS en todas sus dependencias. Los entes territoriales mantienen nóminas alternativas y los servicios generales se prestan con empresas tercerizadas. ¡Nada nuevo! ¿Por qué el escándalo? Fácil, las Olímpicas son de los Char.

Pide alejar intereses políticos de la gestión del agua

## Esepgua desmiente rumores y garantiza operación normal de la planta desalinizadora en Puerto Estrella

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira Esepgua informó que la planta desalinizadora de Puerto Estrella se encuentra en operación normal, pruebas y puesta en marcha.

El pasado 15 de agosto inició su puesta en marcha donde la empresa Esepgua acompañará a la comunidad y a la asociación de usuarios durante un periodo de seis meses, demostrando que cuentan con agua potable.

Igualmente, señaló que están circulando en redes sociales, de manera malintencionada, versiones sobre el almacenamiento

**DESTACADO**

*El buen funcionamiento de la planta desalinizadora de Puerto Estrella se ha confirmado por autoridades civiles, eclesiásticas y comunidades indígenas de la zona.*



El líquido que reciben las familias proviene directamente del proceso de desalinización y potabilización de la planta.

de agua, pero la realidad es que el líquido que reciben las familias proviene directamente del proceso de desalinización y potabilización de la planta.

El buen funcionamiento de la planta desalinizadora de Puerto Estrella se ha confirmado por autoridades civiles, eclesiásticas e indígenas de la zona. Hoy cualquiera que quiera verificar podrá ver que sí se está cumpliendo la palabra.

Esepgua hace un llamado a que las gestiones de abastecimiento de agua en el departamento de La Guajira se mantengan al margen de intereses políticos.

Por la deficiencia en la prestación

## El 70 % de las quejas que se reciben en la Personería de Riohacha hacen referencia a los servicios públicos

El personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque, confirmó que el setenta por ciento de las quejas que se reciben en su despacho tienen que ver con la deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Explicó, que la comunidad se queja de manera reiterada por el mal servicio de energía, agua y basuras, y que una vez son anotadas se atienden caso por caso.

"Por ejemplo en el tema de Air-e hemos acompañado hasta llegar al recurso de apelación donde la

Superintendencia tiene la potestad de resolver el tema", dijo.

En ese mismo sentido, sobre el servicio de acueducto, precisó que la situación es mucho más compleja porque la ciudadanía se queja que no les llega el agua.

"No se presta de la mejor manera y tampoco llega el suministro de agua alternativo que son los carrotanques", dijo.

Agregó, que los usuarios se muestran inconformes porque tienen que cancelar la factura al tiempo que pagan para que un carrotanque les lleve el preciado líquido.

"Es algo ilógico a lo que nosotros siempre hemos llamado la atención de la gerencia de Aqualia para que en la medida sino se suministra el agua por vía de la tubería por lo menos que sea con los carrotanques y que no se cobre", dijo.

Puntualizó, que ese tema se viene trabajando con el gerente Manuel Olivella, y en algunos casos se ha logrado que los vehículos que lleguen a las residencias donde no llegue el servicio por tubería no



Yeison Deluque, personero de Riohacha.

se cobre.

"Eso ha sido por supuesto un logro de la Personería, por eso hacemos un llamado a la ciudadanía que si le cobran el carrotanque de agua porque no llega el servicio por el sistema que se comunicó inmediatamente con la Personería o vaya a la oficina para nosotros tomar la medida", agregó.

Sobre el servicio de aseo, dijo que las quejas que reciben son sobre todo de los comerciantes por el incremento en casi un 60% del servicio.

"Ese tema lo vamos a exponer en el Concejo para que esta reducción sea sustantiva", dijo.

## Alcaldía lanza imagen oficial Riohacha celebra 480 años de poblamiento con una identidad que honra su historia

El alcalde Genaro Redondo Choles lanzó la imagen oficial del cumpleaños de Riohacha, un símbolo que reúne los elementos culturales, históricos y naturales que forjan el orgullo riohachero, con una identidad visual que conmemora los 480 años de poblamiento de esta ciudad.

Este diseño, bajo el lema Riohacha, Mi Hogar, Mi Orgullo, integra elementos representativos de la historia, cultura, biodiversidad y patrimonio, como un tributo a las raíces que han formado la ciudad y a la diversidad que hoy define a su gente.

Entre ellos se destacan:

el poblamiento de Riohacha por los perleros de Cubagua; figuras históricas como Luis A. Robles y el prócer José Prudencio Padilla. Entre esta identidad también predomina El Palabrero wayuú como símbolo de diálogo y autoridad ancestral, las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, guardianes de la tierra; especies emblemáticas como los flamencos y las tortugas marinas; las mariposas amarillas que evocan el realismo mágico; y la Catedral Nuestra Señora de Los Remedios, epicentro espiritual de los riohacheros.

Para el alcalde Genaro Redondo Choles, este aniversario representa una oportunidad única para reafirmar el orgullo, el civismo y el amor por la ciudad.

"Este año celebramos más que una fecha, celebramos nuestra identidad. Estos 480 años son un llamado a recuperar el sentido de pertenencia, el amor por nuestra tierra y la memoria de quienes hicieron posible lo que hoy somos. Riohacha es hogar de todos", dijo.


**DESTACADO**

*Según Deluque, los usuarios se muestran inconformes porque tienen que cancelar la factura al tiempo que pagan para que un carrotanque les lleve el preciado líquido.*

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Las quejas

Al despacho del personero de Riohacha, Yeison Deluque, siguen llegando las quejas por la deficiente prestación de los servicios públicos. Energía, agua y basuras son las quejas permanentes que llegan a un 70%. Cada servicio maneja su propia crisis. Dice el personero que las quejas llegan al 70%. La comunidad sigue esperanzada en que los servicios públicos por fin mejoren de manera sustancial. ¿Será?

#### Recordando

El senador Alfredo Deluque, volvió a recordar toda la gestión realizada para la construcción de la carretera a la Alta Guajira. Por eso en sus redes sociales recordó que es una causa que lleva defendiendo Gobierno tras Gobierno. En el 2026 logró que se adelantaran los estudios, en el 2010 se estructuró el proyecto, en el 2021 consiguió 400 mil millones para iniciar la obra. Dice el senador que con el actual Gobierno no han logrado avances.

#### Se mudó Gerardo

El director de Cultura de Riohacha, Gerardo Toro Aguilar se mudó de oficina. Resulta que el edificio de la Aduana donde funciona la Dirección de Cultura muestra un alto deterioro. Los techos y pisos de madera se encuentran en muy mal estado. Por prevención el personal fue trasladado a otra sede. Por el momento no se ha entregado información oficial de lo sucedido y por seguridad no se permite el ingreso de ningún particular.

#### Akuentajui 2025

El exdirector de Cultura, Nicolás Lubo, logró sacar adelante la versión 2025 del Festival Internacional de Cuenteros Akuentajui, a pesar de no contar con el apoyo de la institucionalidad. Durante una semana cuenteros provenientes de países como Cuba, Costa Rica, Colombia, España y México se tomaron a la capital de La Guajira y protagonizaron un bonito espectáculo. El apoyo llegó de la Acción Cultural Española y el FMC.

## Más de 9.300 estudiantes participaron de la iniciativa Aqualia fomenta la educación ambiental en los niños con el concurso 'Misión RegenerAcción'

Aqualia realizó la 23ª edición del Concurso Digital Educativo Infantil 'Misión RegenerAcción', una estrategia educativa que fortalece la cultura ambiental desde las aulas y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el ODS 6, agua limpia y saneamiento y el ODS 13, acción por el clima.

Este año, se registró una participación histórica, 9.313 estudiantes de 3º y 4º de primaria de los municipios donde Aqualia tiene presencia en España, México y Colombia, quienes recibieron un total de 4.583 horas de formación sobre el ciclo del agua. Desde su creación en 2002, esta iniciativa ha sensibilizado a más de 300.000 niños y niñas sobre la importancia de una gestión eficiente del agua.

En Colombia participaron 1.620 niños y niñas de 32 municipios, superando ampliamente los 1.200 del año anterior. "Misión RegenerAcción" es mucho más que un concurso, es una herramienta que transforma la relación de las nuevas generaciones con el agua. Este año, logramos un aumento del 35% en la participación en Colombia, con más de



El concurso fue liderado por el equipo de gestión social de Aqualia, quienes visitaron instituciones educativas.



1.600 niños y niñas proponiendo soluciones creativas. Desde Aqualia, seguimos apostándole a la formación ambiental como pilar de una gestión sostenible", afirmó Francisco Jiménez Medina, director de Aqualia Latam.

El proyecto invitó a los estudiantes a convertirse en 'Guardianes Sostenibles', protagonistas de una misión global para enfrentar a Desertus, personaje que representa la desertificación del planeta. A través de propuestas digitales, los participantes imaginaron soluciones para recuperar zonas degradadas mediante el uso eficiente del agua y el trabajo colectivo desde sus

comunidades.

El concurso fue liderado por el equipo de gestión social de Aqualia, conformado por 14 profesionales, quienes visitaron instituciones educativas en Atlántico, La Guajira, Córdoba, Magdalena, Santander y Norte de Santander, brindando más de 450 horas de formación ambiental a estudiantes, docentes y familias. Gracias a su presencia territorial, la iniciativa logró llegar incluso a escuelas sin conectividad, donde Aqualia facilitó equipos tecnológicos y acompañamiento personalizado para garantizar la participación de todos.

Los resultados reflejan

el impacto de esta acción educativa, 77 finalistas y 7 ganadores nacionales fueron reconocidos por su creatividad, sensibilidad ambiental y compromiso con el cuidado del planeta.

El Concurso Digital Educativo Infantil forma parte del conjunto de iniciativas que Aqualia desarrolla con instituciones educativas y colegios, para dar a conocer las fases del ciclo del agua y fomentar un consumo responsable desde edades tempranas. Esta labor reafirma su apuesta por la educación transformadora como eje clave de su gestión social, sembrando futuro desde los territorios.

Desde su llegada al país en 2020, Aqualia presta servicio a más de 1,2 millones de usuarios en 32 municipios de 8 departamentos, Atlántico, La Guajira, Magdalena, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima. Su operación se basa en la sostenibilidad, la eficiencia y el compromiso con las comunidades. Este año fue reconocida por Andesco como referente en el acceso al agua potable en La Guajira y galardonada con el Premio a la Sostenibilidad en la categoría Entorno Colaboradores, gracias a su modelo integral de bienestar y salud mental.

## Se beneficiará a 200 familias Alcalde del municipio de Barrancas supervisa avance de obras en el barrio Nueva Historia



El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, explicó que se trata de vivienda totalmente gratis.

Para constatar el avance de las obras, el alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, realizó una visita de inspección y supervisión al barrio Nueva Historia, en compañía de los beneficiarios del proyecto.

En ese sentido, la obra en el barrio Nueva Historia beneficiará a 200 familias barranqueras, quienes recibirán viviendas totalmente gratuitas.

Además, la iniciativa incluye la pavimentación

del nuevo barrio, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Igualmente, el alcalde Vicente Berardinelli, explicó que se trata de vivienda totalmente gratis, una iniciativa de impacto que beneficia a 200 familias.

"Realmente es en beneficio de familias que hoy necesitan una vivienda digna. El compromiso de la Administración municipal es velar y garantizar que se

ejecuten las obras a cabalidad, dentro de los tiempos y dentro de los estándares de calidad requeridos por la interventoría, como también lo estipula el proceso contractual", dijo.

Agregó, que es un compromiso con la comunidad, pero también como responsabilidad de una administración comprometida con el desarrollo de Barrancas.

Precisó, que el objetivo es brindar bienestar y calidad de vida a esas familias que por fin podrán contar con techo propio.

De acuerdo con el cronograma, las viviendas se podrían estar entregando en el mes de febrero del 2026.

## Marca el inicio de una nueva y maravillosa etapa Nayelis Nayeth Arias Sarmiento, una egresada de la Institución Educativa Remedios Solano que deja huella



Adalberto Llinás, Nayelis Nayeth Arias, y Miriam Fontalvo Gómez, jefe de Admisiones y Registro.



Por Alcibíades  
Núñez

anuma60@gmail.com

**N**ayelis Nayeth Arias Sarmiento, es una joven inquieta, inteligente y emprendedora, egresada de la Institución Técnica Educativa Remedios Solano del municipio de Barrancas, La Guajira, que fue admitida al prestigioso programa de Medicina de la Universidad del Atlántico en Barranquilla.

Me cuenta la docente de Química y Biología, Ingrid Ahumada, que este momento representa no solo el fruto de su entrega, disciplina y amor por el conocimiento, sino también la más hermosa evidencia del poder de Dios, quien ha sostenido, guiado y abierto caminos donde solo había fe, hoy me embarga una profunda emoción al celebrar un logro que marca el inicio de una nueva y maravillosa etapa, la admisión de mi querida alumna Nayelis Nayeth Arias Sarmiento al prestigioso programa de Medicina de la Universidad del Atlántico, a Dios, toda la gloria y la honra, porque ha hecho posible lo que el corazón soñó



Nayelis Nayeth Arias conversa con el doctor Adalberto Llinás, coordinador del programa de Medicina de la Udea.

con esperanza.

Recibí a Nayelis cuando apenas tenía 11 años, iniciando su formación en grado 6°, y desde entonces la he acompañado hasta su culminación en grado 11°. A lo largo de todos estos años, se destacó como una estudiante excepcional, ocupando siempre el primer lugar en su grupo.

Su disciplina, excelencia académica y constancia fueron reconocidas por toda la comunidad educativa, especialmente al obtener el mayor puntaje institucional en las Pruebas Saber 11, siempre supe de sus capacidades, de su

esfuerzo silencioso pero firme.

Por eso hoy celebro que logró sus sueños, convirtiéndose en una alumna integral y un ejemplo para muchos, con especial gratitud y admiración, reconozco el papel invaluable de sus padres, el señor John Jairo Arias y la señora Yelencá Sarmiento, quienes con amor, sacrificio y oración han acompañado cada paso de Nayelis.

También a sus hermanos, Nataly y David, que han vivido este proceso con orgullo y alegría, quienes han sido parte fundamental de cada logro,

cada esfuerzo y cada lágrima, hoy convertidos en celebración, y a nosotros como sus docentes, quienes aportamos no solo conocimientos, sino también valores, orientación y motivación en cada etapa de su formación, me llena de alegría el cálido y honorable recibimiento que Nayelis tuvo en su Alma Máter, en un homenaje lleno de humanidad y esperanza.

Agradezco profundamente a la doctora Miriam Fontalvo Gómez, jefe de Admisiones y Registro; a la doctora Adielá Parra, decana de la Facultad; y al doctor Adalberto Llinás, coordinador del programa de Medicina de la Universidad del Atlántico, por su afectuoso saludo y gesto inspirador hacia una joven que hoy comienza a escribir su historia profesional con la fuerza de sus raíces y la luz de su fe.

Querida Nayelis, eres un faro de esperanza y un ejemplo de que los sueños sembrados en Dios y cultivados con esfuerzo, florecen. Que cada paso en esta nueva etapa esté guiado por la sabiduría, la humildad y el deseo profundo de servir a la humanidad.

A ti y a tu familia, mi abrazo más sincero y mis oraciones por todo lo que está por venir. Por lo anterior decimos que Nayelis Nayeth Arias Sarmiento una egresada de la Institución Educativa Remedios Solano que deja huella.



Por Arcesio Romero

arcenio.romero@gmail.com

**E**n física, la impedancia no es solo resistencia. Es algo más sutil, más complejo, más traicionero. No se limita a frenar la corriente, como un muro que detiene el paso.

Es una oposición que distorsiona, desfasa, dilata. Es como cuando alguien te habla con claridad, pero tú solo entiendes fragmentos: captas el sonido, pero no el sentido. La energía está, pero no llega.

Aplicado al tejido social —especialmente al de regiones como La Guajira, donde el desarrollo parece siempre a punto de llegar, pero nunca termina de hacerlo—, la impedancia social se revela como el fenómeno invisible que explica por qué tanta intención, tanto dinero, tanta necesidad urgente, producen tan poco cambio real. No es que no haya corriente. Es que el circuito está mal diseñado.

La resistencia social es esa presencia constante, casi cósmica, que parece inmune al tiempo. No es violenta. No grita. Simplemente está. Como el calor en el desierto: no lo ves, pero te agota. Es la inercia de un sistema político que ha aprendido a sobrevivir sin rendir cuentas.

Es la costumbre de delegar el cambio a otros: al gobernador, al presidente, al 'hombre nuevo' que llegará a salvarnos. Es la desconfianza arraigada en lo público, no por desamor, sino por una larga historia de promesas incumplidas, de puertas cerradas, de respuestas burocráticas que suenan a burla.

Este tipo de resistencia no se manifiesta en actos de corrupción evidentes, sino en la normalización del vacío. En la aceptación de que las cosas nunca serán como deberían. En el suspiro resignado ante una obra abandonada, un plan fallido, una institución inútil. Y lo más peligroso: esta resistencia no necesita actuar para funcionar. Solo con existir, disipa energía. Como un resistor que, sin moverse, convierte la electricidad en calor inútil. Así, la voluntad ciudadana, la inversión pública, el impulso del cambio, se van evaporando en el camino, sin que nadie pueda señalar exactamente dónde se perdió todo.

Más escurridiza aún es la reactancia social: esa



Uno de los efectos más perversos de la impedancia social es que permite creer que algo está ocurriendo.

La energía está, pero no llega

# Impedancia social: el silencio entre el sí y el no

oposición variable, dependiente de la frecuencia del sistema. En política, esa frecuencia es el ritmo del poder. Y el poder, aquí, late al compás de las campañas. En tiempos de elección, la reactancia baja. De pronto, el Estado parece ágil. Las respuestas llegan rápido.

Las obras arrancan. Los funcionarios sonríen más. La corriente parece fluir. Pero cuando el ciclo electoral termina, la reactancia sube. Las prioridades cambian. Los compromisos se 'revisan'.

Los proyectos se 'ajustan'. Y lo que ayer era urgente, hoy es 'inviabile'. Este fenómeno no es corrupción en sentido estricto. Es una ingeniería del desfase. Es la capacidad del sistema para absorber la energía del cambio sin transformarla en progreso real.

Como un capacitor que almacena carga... y luego la devuelve al vacío. Y así, el impulso ciudadano, tan fuerte en momentos de crisis o movilización, termina chocando contra un sistema que no se opone frontalmente, sino que se esquivo. No dice 'no', pero tampoco permite el 'sí'. Dice: 'pronto', 'está en trámite', 'depende de otros niveles'.

El problema no es la falta de recursos. Ni siquiera la falta de buenas intenciones. El problema es la

falta de fase. En un circuito eléctrico, cuando voltaje, corriente y carga están alineados, la energía se transmite con eficiencia. Cuando están desfasados, se pierde en vibraciones inútiles, en calor, en ruido.

En lo social, ocurre lo mismo. Cuando la voluntad ciudadana, los recursos públicos y las políticas de Estado no actúan al unísono, el resultado es un movimiento aparente sin avance real.

Es el eterno 'estamos trabajando en ello', sin que nunca se vea el trabajo. Y en este desfase, el sistema encuentra su equilibrio: suficiente actividad para no parecer inmóvil. Suficiente lentitud para no generar transformación. Suficiente burocracia para justificar cada retraso. Así, el desarrollo se convierte en un espectáculo de gestión sin resultados. Un teatro donde todos cumplen su papel, pero nadie cambia el guión.

Uno de los efectos más perversos de la impedancia social es que permite creer que algo está ocurriendo, incluso cuando no es así. El sistema ha aprendido a emitir señales de funcionamiento: informes, fotos, ruedas de prensa, inauguraciones simbólicas.

Todo para mantener encendida la ilusión de que el motor sigue vivo.

Pero es una ilusión. Como un coche con el motor encendido, pero el freno de mano puesto. Hace ruido. Vibra. Consume. Pero no avanza. Y mientras tanto, la gente aprende a vivir entre el sí, pero y el no, todavía. Entre la promesa y la espera. Entre la energía y la nada.

## ¿Cómo reconectar el circuito?

Reducir la impedancia social no es cuestión de más dinero, ni de más cursos. Es cuestión de reconstruir el sistema desde adentro. Primero, hay que reconocer que no todos los frenos son malos. Toda sociedad necesita resistencias: controles, límites, procesos.

Pero cuando esas resistencias se convierten en obstáculos permanentes, dejan de ser frenos y pasan a ser barreras invisibles. Segundo, hay que desmontar la lógica de la reactancia electoral. El desarrollo no puede ser un fenómeno cíclico, que se enciende y apaga con el calendario político.

Tiene que ser continuo, predecible, independiente del poder personal. Tercero, y más importante: hay que alinear la fase. Que la energía ciudadana no se disipe en desconfianza. Que los recursos no se pierdan en laberintos administrativos. Que

las políticas no se queden en papel. Porque cuando todo está en fase, el resultado no es solo eficiencia. Es transformación.

Un territorio con baja impedancia social no es aquel donde todo funciona a la perfección. Es aquel donde la promesa no es un eslogan, sino un contrato.

Donde el ciudadano no es un beneficiario, sino un co-constructor. Porque el desarrollo no es un acto de caridad. Es un flujo de energía que debe circular libre, sin distorsiones, sin desfases.

Y en un lugar tan desconectado como La Guajira, cada vatio cuenta. Cada conexión importa. Cada luz que no se enciende es un fracaso colectivo. Así que no necesitamos más voltaje.

No necesitamos más discursos con alta tensión emocional. Lo que necesitamos es un mejor cableado. Un sistema limpio, transparente, sincronizado. Porque al final, la verdadera medida del progreso no es cuánto se promete, sino cuánto realmente llega.

Por eso, si seguimos midiendo el desarrollo por la potencia del discurso y no por la intensidad de la luz, la impedancia social seguirá ahí: silenciosa, fría, eficiente. Devorando el futuro, un watt a la vez.



Por Marga Lucena  
Palacio Brugés

palaciomarga@hotmail.com

Así que no hubo fuerza humana que detuviera la tragedia, ni vela que le valiera a santo alguno, ni camándula efectiva, ni estampita y ni reliquia, ni nada de nada: la suerte para el pobre Miguel está echada y el 11 de agosto amanecemos con la triste noticia de un irreversible 'se fue'. Queda uno como en la inopia, buscando explicación a una absurdidad, agarrándonos hasta de un clavo ardiendo, buscando esperanza, certeza, ilusión de un mejor futuro y la cosa pintando color de hormiga.

¿Y ahora quién podrá defendernos? Nos preguntamos incrédulos cuál Chapulín Colorado. Entonces, con curiosidad, algunos, con morbo, otros, con empatía o antipatía, todo un pueblo se vuelca en redes a observar la despedida. La viuda nos da sopa y seco. Ella es una enciclopedia completa, un cipote libro tan bojo como el libro gordo de Petete; lleno

de lecciones de fe y amor, que van más allá de su tristeza.

¿Y dónde me dejan al papá? Con las manos impotentes sobre el ataúd y la cabeza gacha por el peso del dolor, reviviendo la pesadilla que 31 años atrás vivió con su esposa asesinada. No falta quien critique la notoriedad de este evento, que terquee definiéndolo como un muerto más, de los tantos que caen en nuestra violenta patria, restándole valor a la lucha de Miguel, su vida pública y su mensaje. Ese que estaba difundiendo en una plaza, cuando a quemarropa lo asesinaron. Aquí basta con entender la diferencia entre homicidio y magnicidio,

“

A ella, mi empatía en esta absurdidad. Ella, que confió en el amor y se volvió a enamorar, que persiguió su derecho natural de ser feliz y lo volvió a intentar, que ser mamá le llena tanto la vida y después de hacerlo 3 veces.

## La viuda



para callar a los necios. Porque, aunque sí, una vida siempre será valiosa, la huella que con tu obrar dejas en este planeta, marca la diferencia y aunque sí, todos somos 'homo', no cualquiera es 'magno' ¿Así o más claro? Ya toda la triste alharaca pasó: honores, entierro, misa y novenario, y ahora sí que pienso en ella: la viuda. Con los reflectores apagados y el celular, finalmente, en silencio.

Contemplando el hueco doloroso de la otra mitad de la cama, abrazando la almohada para, tal vez, percibir aún su olor, agarrándose a recuerdos, besando el frío vidrio de los portarretratos que

contienen sus fotos, mirando la galería del celular e intentando rescatar hasta en los archivos eliminados, esos recuerdos que en el momento que sucedieron no le parecieron importantes, pues creía tener una vida por delante para atesorar momentos más bonitos y ahora se enfrenta a la cruda realidad que lo que hay es una vida por detrás, truncada y sin tiempo de una futura mejor foto juntos, porque no hay más futuro juntos.

A ella, mi empatía en esta absurdidad. Ella, que confió en el amor y se volvió a enamorar, que persiguió su derecho natural de ser feliz y lo volvió

a intentar, que ser mamá le llena tanto la vida y después de hacerlo 3 veces, se concedió valientemente una cuarta oportunidad, sin jamás imaginar que, aunque sí era ella la más longeva, debía cerrar los ojos del otro y sentir la tibieza de un cuerpo mutar al frío que la muerte trae consigo. Y en pantuflas arrastra su tristeza, por los rincones de una casa que el luto hace sentir vacía, y el gruñido de las tripas hambrientas le alertará que no ha comido, porque dejó en el limbo su vida y aún está recomponiéndose para continuar...

Tiene 4 razones para apurarse a hacerlo, cuatro excusas para seguir y una gran promesa que honrar. La Tarazona hoy se seca las lágrimas que aún son caudales y con besos amorosos saluda cada mañana a sus niñas y a su hijo... ese hijo que es igual a él, al ausente.

El tiempo nos contará de su resiliencia y la vida, espero, ajustará el dolor y, tal vez, así tan joven y valiente, se concederá otra oportunidad y volverá a amar, porque todos merecemos ser felices y después de tanto dolor, ella no será la excepción. La vida sigue y el sol siempre vuelve a brillar, a fe que sí.



Por Roger Mario  
Romero Pinto

rogermarioromerpinto  
@hotmail.com

Hace cierto tiempo tuve la oportunidad de ver una película; a pesar que los hechos sucedieron muchas décadas atrás, nos remite a la actualidad mundial donde aún enfrentamos genocidios, persecuciones e incluso, crímenes de Estado. Dichos fundamentos esbozados en la película trayéndolos al campo del Derecho, realza el mantener vivo un principio básico, el que nadie está por encima de la Ley.

'Operación Final' como se denomina la película revive uno de los episodios más complejos de nuestra historia contemporánea, la captura en Argentina del nazi Adolf Eichmann, responsable logístico del holocausto como se le conoció.

A partir de dicho juicio celebrado en 1961, nace el concepto de la banalidad del mal desarrollada

por la filósofa Hannah Arendt, en la cual despliega en su tesis que las peores atrocidades pueden ser cometidas por personas comunes que renuncian al pensamiento crítico, refugiándose en la obediencia ciega y la rutina.

Veamos. Muchas veces las personas se equivocan al pensar que este tipo de reflexiones pertenecen solo a los libros de historia. La banalidad del mal vive y respira nuestro presente, en gestos y decisiones aparentemente inocuas que, sostienen sistemas injustos y a veces letales. Por ejemplo, en esta era digital, el concepto acuñado por Arendt encontró un nuevo escenario, la 'plaza digital', donde un comentario, un meme o un 'compartir' pueden convertirse en actos de linchamiento moral.

Este fenómeno lo describe el filósofo alemán Byung-Chul Han como parte de la 'sociedad de la transparencia' y del 'enjambre digital', en el que multitudes anónimas actúan sin rostro ni responsabilidad, impulsadas por la inmediatez y la sobreexposición. La violencia no solo es física, la reputación la destruyen en segundos y

## Operación final



el espacio para la reflexión se ahoga en un mar de reacciones impulsivas.

Por su parte, el historiador Yuval Noah Harari advierte que las tecnologías no solo conectan, sino que moldean la mente colectiva y amplifican las emociones más primitivas. Dice Harari que los algoritmos priorizan la indignación, el miedo y la burla, porque eso mantiene nuestra atención, aunque degrade el tejido moral de la sociedad.

En este contexto actual, el mal se banaliza con un 'like' o un 'retuit' que no parecen gran cosa, pero que pueden arruinar vi-

das. El reto de nuestro tiempo es detenernos a pensar antes de actuar como autómatas, resistiendo la tentación del juicio instantáneo porque en la era digital, la banalidad del mal no se viste de uniforme, sino de viralidad.

El verdadero peligro radica en renunciar a pensar y no me refiero a pensar como un ejercicio netamente académico, sino en la capacidad que tenemos como seres humanos de detenernos y preguntarnos si lo que hacemos es justo. Contrario sensu, la obediencia ciega, la rutina y la indiferencia hacia el otro son

terrenos fértiles para que el mal prospere sin contención. En nuestro país lo vemos a diario al privar del goce efectivo de derechos fundamentales a los ciudadanos, no solo con un disparo sino con la omisión del deber que termina condenándolos.

En estos tiempos donde la polarización, la desinformación y la crisis social nos empujan a elegir extremos antes que ideas, la lección de Arendt cobra vigencia. Pensar es un acto de resistencia, decir 'no' cuando la conciencia lo exige, aunque suponga enfrentar o ir contra la corriente, es quizás la forma más poderosa muchas veces de frenar el mal cotidiano.

No siempre podremos cambiar el sistema de un golpe pero cada decisión consciente erosiona la lógica del 'solo cumplía órdenes'. Y, aunque parezca poca cosa, es precisamente en esos actos individuales donde empieza la posibilidad de una sociedad más justa.

No son los monstruos quienes sostienen las injusticias, sino las personas comunes que dejan de pensar no como un derecho, sino como un deber.

## El llamado del gobernador

**N**uevamente el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, llama la atención del Gobierno nacional para que se analice en un consejo de seguridad la situación que se vive en el Departamento por la acción de grupos violentos que actúan al margen de la Ley. El tema cada día es más delicado y complejo porque los violentos siguen sembrando miedo en los territorios. El mandatario alertó de un nuevo desplazamiento

del pueblo wiwa de la Sierra Nevada, por los enfrentamientos de dos grupos al margen de la Ley dedicados al tráfico de drogas y quienes intentan controlar el territorio.

Para el mandatario es injusto la situación que vive el pueblo wiwa, que no debe ser ajena al Gobierno colombiano y quienes deben protegerlos.

Los dos grupos actúan en diferentes municipios de La Guajira, especialmente en el norte y la troncal del Caribe,

lo que también alertó en su momento la Defensoría del Pueblo, el pasado 1 de agosto de este 2025.

Se trató de una Alerta Temprana para los municipios de Dibulla y San Juan del Cesar y la ciudad de Riohacha, en razón a la disputa armada entre el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (Acsn).

El intento por consolidarse en los casos urbanos y las zonas rurales tiene en riesgo extremo a los

habitantes de las zonas urbanas y rurales de los dos municipios y de la capital guajira, entendido como la expansión territorial, militar y política que pretende el EGC, a través de su Frente Francisco José Morelos Peñate, del Bloque Nelson Darío Hurtado, y el recrudecimiento hegemónico de las Acsn, por medio del accionar de su Frente Javier Cáceres. La actual situación puede derivar en graves impactos sobre los derechos a la vida, la libertad, la integri-

dad y la seguridad de la población civil, como comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, además de menores de edad, jóvenes, mujeres, población con orientación sexual e identidad y expresión de género no hegemónica (Osiegnh), personas defensoras de derechos humanos y de quienes ejercen liderazgos sociales. Todas están expuestas a múltiples repertorios de violencia, que incluyen confrontaciones armadas, homicidios selectivos y

múltiples, desplazamientos forzados individuales y masivos, confinamientos prolongados, reclutamiento y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como la imposición de 'normas de conducta', restricciones a la movilidad, extorsiones y amenazas. Esta alerta es básicamente el fundamento de solicitud del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para que sea analizada en el consejo de seguridad por parte del Gobierno nacional que sigue sin ser atendida.

## "Su causa fue la seguridad"



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La historia se repite... Ayer, un niño de 4 años pierde a su madre..., hoy, el hijo de ese niño pierde a su padre, y en medio de esa historia repetida, la entereza de una esposa y madre a pesar del dolor, y el dolor de un padre convertido en dignidad, para hablarle sin ambages al país.

¿Por qué esta trage-

dia se repite en una familia, como se repite la dolorosa historia de Colombia? Porque hoy, cuando es asesinado Miguel Uribe, como hace 34 años, cuando lo fue su madre, el enemigo es el mismo: el narcotráfico. Como bien sugirió su padre: "No tenemos duda de dónde viene la violencia".

Sin embargo, en este país de paradojas, en la misa fúnebre estaba ausente, por arbitraria decisión de la justicia, el presidente que rescató del narcotráfico a un país al borde del abismo; pero estaba presente y glorificado por el mundo el que, buscando la

paz que se firma en un papel, no la que siguen esperando los colombianos, le devolvió al narcoterrorismo un país que ya se acercaba a la redención y a un mejor futuro.

Quizás doloroso, pero en medio de la tristeza de la familia y del país, la despedida de Miguel Uribe fue un momento 'político'. Tenía que serlo, y no es un irrespeto a su memoria o su familia, pues no dudo que Miguel habría querido que su muerte tuviera ese significado.

Y en ese entorno 'político' se habló de paz, eterno anhelo de los colombianos, pero

no de negociaciones, perdón social, justicias restaurativas o 'Paz total'. De lo que sí se habló fue de justicia, de lucha contra el crimen y de... Seguridad.

El expresidente Uribe, en su mensaje leído en el Salón Elíptico - las ideas no se pueden encerrar- exaltó a Miguel como un joven "espiritualmente preparado para ejercer la Presidencia de la República (...) También con la firmeza necesaria para desarticular el crimen...", y recordó la época del magnicidio de Galán, cuando se gobernaba "con respeto a la Constitución y con vocación de enfrentar al terrorismo, lo cual contrasta con lo que vivimos de un Gobierno más pre-

ocupado por la alianza terrorista que por la erradicación del crimen".

María Claudia Tarazona le recordó al país que "Miguel siempre creyó en la seguridad y la justicia como pilares fundamentales para conseguir la paz...", y Miguel Uribe padre, con gallardía, -palabra que usó una juez para agredir a quien juzgaba- les devolvió a Alvaro Uribe y al Centro Democrático las ideas de Miguel; ideas con la impronta del Partido que honrarán sus compañeros: Paloma, Paola, María Fernanda y Andrés, y honrará quien sea ungido "para

emprender la lucha más grande de todos los tiempos para el restablecimiento de la paz".

Por eso, al final, invitó al país a defender el triunfo de quien tome esas banderas para que vuelva la seguridad, porque "Sin seguridad nunca habrá paz; sin seguridad nunca habrá nada; sin seguridad no habrá una Colombia posible". Ese fue un propósito de vida para Miguel..., "su causa fue la seguridad".



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



## La tarea de atender los desafíos



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Corresponde por obligación, sí o sí, 'impajaritadamente' como refiere la gente, a quienes decimos representantes del pueblo, acercarse y permanecer a su lado, una de las formas mejores de responder a la confianza que se les da en las urnas, lo que debe ser tenido en cuenta por la ciudadanía, hoy más que nunca, que están ya aquí como se dice, nuevas justas electivas para Cáma-

ra de Representantes, Senado y Presidencia de la República. Compromiso que deben encarar como un grande reto, con profesionalismo, entereza, entrega, vocación de servicio, con la esperanza en mente y en las acciones a desarrollar en dirección al logro de satisfacciones y alegrías en beneficio y aprovechamiento comunitario.

Tienen que ser nuestros representantes gestores directos de positivos cambios y transformaciones que alcanzarse deben en contexto de desarrollo, independientemente de las posturas partidistas, mismas que debe enriquecer pluralidad, reflexión y diálogo, lo que lleva a tomas de decisiones acertadas sobre la creación o re-

formas de los instrumentos legislativos.

Sabemos que legislar, si bien no es tarea fácil, tampoco empresa con marcos de dificultad insuperables. Cabe aquí en este derrotero, tener la más firme convicción que tiene que servirse por entero a la población; entender que el verdadero compromiso social está y significa escuchar directamente las demandas e inquietudes de los asociados, lo que es dable trasegando el territorio, visitando localidades, comunas, barrios, casa por casa; y lo que es mejor, llevando acciones sociales a todos y cada uno de los pobladores; labor esta que no debe limitarse a las campañas electorales, sino ir siempre más allá de lo cual, lo que implica

un hacer y quehacer cotidiano, en dirección a corresponder a quienes creyeron en sus postulados.

Es sacar adelante muchas actividades territoriales, gestionar a fondo las demandas comunitarias, hacer aprobar las iniciativas mejores en favor de la colectividad, reflexionar siempre sobre lo más conveniente asociativamente hablando, aportar elementos de convencimiento a las otras fuerzas políticas representadas en el Congreso, sacar adelante instrumentos normativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida en los territorios, jugar un papel activo con los gobiernos central, departamental y local, para dar cauce así a las demandas y propuesta populares viables y factibles.

Ocuparse en resolver temas neurálgicos que, por su naturaleza,

causan polémica entre la ciudadanía o son rechazados por ella y por otros segmentos con intereses particulares distintos. Enfocarse en temas de gran relevancia nacional como es la seguridad y el combate contra la corrupción. Es en definitiva dar siempre el mayor esfuerzo con los mayores entusiasmos, colaboración y trabajo conjunto en bien de nuestra sociedad toda, lo mismo que seguir escuchando y respetando la voz de todos en ruta a seguir consolidando positivamente país y democracia.



Hasta qué punto los pueblos indígenas realmente quieren ser autónomos y hasta dónde siguen dependiendo del Estado.

Una situación que históricamente ha sido fuente de conflictos

## Los pueblos indígenas entre la emancipación y la dependencia estatal

El Decreto 0488 de 2025 se presenta como un avance histórico que busca consolidar los territorios indígenas como entidades con autonomía fiscal y administrativa. A primera vista, este parece ser un triunfo largamente esperado. Después de décadas de omisión por parte del Congreso, el ejecutivo ha utilizado el artículo 56 transitorio de la Constitución para crear un marco normativo que, en teoría, permitiría a los pueblos indígenas ejercer el autogobierno.

Sin embargo, la norma introduce una paradoja fundamental: mientras reconoce la autonomía, establece mecanismos de control y supervisión que son característicos de un Estado centralista, una situación que históricamente ha sido fuente de conflictos.

Este Decreto no resuelve, pero sí pone en evidencia, preguntas cruciales para los pueblos indígenas. ¿Somos una parte integral del Estado colombiano, simples contratistas de sus políticas, o solo beneficiarios de programas asistenciales? La urgencia de abordar este tema radica en las tensiones que genera el Decreto: otorga autonomía con recursos, pero sin un control real; reconoce la independencia política, pero mantiene una dependencia fiscal; y valida los sistemas

propios de Gobierno, pero los somete a la supervisión de la administración pública estatal. El debate es vital para definir hasta qué punto los pueblos indígenas realmente quieren ser autónomos y hasta dónde siguen dependiendo del Estado.

El Decreto 0488 establece normas fiscales mínimas y obligaciones de rendición de cuentas, teóricamente reconociendo la capacidad de los pueblos indígenas para planificar y ejecutar sus propios planes de vida. Sin embargo, esta proclamada autonomía choca con la dependencia estructural de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) y otras transferencias nacionales. Los pueblos indígenas no tienen una base tributaria significativa y su 'autonomía' queda atada a los flujos de dinero estatal, condicionados por fórmulas diseñadas desde Bogotá. Esto genera un conflicto evidente: las comunidades exigen independencia para decidir sus prioridades, pero su presupuesto está controlado por el Ministerio de Hacienda.

Una de las paradojas más visibles en los últimos años es cómo los pueblos indígenas han sido incorporados al aparato estatal a través de la contratación pública. En áreas como la salud, el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (Sispi) se ha implementado a menudo

mediante convenios con entidades del Estado. El Decreto 0488 no escapa a esta lógica; aunque busca reconocer a los territorios como entidades públicas, muchos procesos seguirán canalizándose a través de contratos. Este modelo crea una ambigüedad peligrosa, ya que los pueblos indígenas son tratados en ocasiones como ejecutores de programas estatales, a veces como receptores pasivos de ayudas, pero rara vez como entidades territoriales plenas con la legitimidad de diseñar y ejecutar sus propias políticas.

El Decreto también visibiliza los límites de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Colombia es un Estado unitario que reconoce la diversidad cultural, pero la coexistencia del sistema normativo estatal y el indígena causa choques constantes. Mientras los órganos de control del Estado exigen estándares de

transparencia que a menudo no se alinean con los sistemas de control social propios de las comunidades, estas defienden la consulta previa como un derecho fundamental, lo cual el Estado a veces reduce a un mero trámite. En esencia, hay un Estado que no cede su soberanía territorial y comunidades que rechazan una autonomía 'tutelada'.

En este escenario, tanto el Estado como las comunidades indígenas corren el riesgo de caer en arrogancias contraproducentes que bloquean el diálogo. Por un lado, el Estado a menudo impone marcos normativos sin una verdadera interculturalidad. Por otro lado, algunas comunidades pueden creer erróneamente que la autonomía equivale a una ausencia de reglas o controles. El reto del Decreto 0488 no es definir quién tiene más poder, sino construir un modelo de gobernanza intercultural

basado en el respeto mutuo, reconociendo que la autonomía también conlleva responsabilidades.

Más allá del marco normativo, la implementación del Decreto 0488 se da en territorios marcados por la violencia y la desigualdad. Pretender que este Decreto se aplique como si se tratara de municipios con condiciones normales es ignorar la realidad. La autonomía fiscal o administrativa pierde su significado si no se garantiza la seguridad física, el acceso al agua, la salud básica y la alimentación. El Decreto podría convertirse en una norma sin trascendencia si no se articula con medidas estructurales de paz y justicia social.

El gran dilema del Decreto 0488 se resume en una pregunta: ¿hasta dónde quieren y pueden los pueblos indígenas ser autónomos, y hasta dónde siguen siendo dependientes del Estado? La respuesta no es única para todos. El Decreto debería reconocer esta diversidad y permitir esquemas flexibles, en lugar de imponer un modelo uniforme. Problematizar este Decreto significa poner sobre la mesa sus ambivalencias para que no se convierta en un nuevo capítulo de frustración, sino en un verdadero instrumento de justicia histórica y democracia intercultural. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T 302 de 2017.



El reto del Decreto 0488 no es definir quién tiene más poder, sino construir un modelo de gobernanza intercultural.

Evento virtual con expertos y actores clave

## La Universidad de La Guajira realizará el taller 'Nexos verdes: amoníaco, biomasa y transición energética justa'

El programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, los invita al evento 'Nexos verdes: amoníaco, biomasa y transición energética justa' que será dirigido a Instituciones públicas y privadas interesadas en la transición energética y el desarrollo territorial.

También a empresas del sector energético interesadas en el hidrógeno y fertilizantes verdes, comunidades rurales e indígenas y organizaciones vinculadas a procesos de transición energética justa y soberanía alimentaria.

Es un evento virtual que reunirá a expertos y actores clave para reflexionar sobre el rol del amoníaco y la biomasa en la transi-



El evento busca fomentar el diálogo entre ciencia, tecnología y desarrollo territorial.

ción energética justa. A través de conferencias temáticas, se abordarán las oportunidades que ofrece

el amoníaco como vector energético y fertilizante en la búsqueda de soberanía alimentaria, así como el

potencial de los procesos termoquímicos de biomasa para la generación sostenible de hidrógeno.

El evento busca fomentar el diálogo entre ciencia, tecnología y desarrollo territorial, promoviendo soluciones integradas desde los recursos locales.

El objetivo de este evento, es explorar el papel estratégico del amoníaco y los procesos termoquímicos de biomasa en la transición energética justa, destacando su potencial para articular soluciones sostenibles que integren la producción de hidrógeno, la soberanía alimentaria y el aprovechamiento de recursos locales en contextos territoriales vulnerables

Fecha: 28 de agosto de 2025.

Hora: 4:00 p.m.

Modalidad virtual.

El desplome del poste interrumpió las líneas eléctricas

## Villanueva completa 48 horas sin servicio de agua potable tras un accidente eléctrico

El municipio de Villanueva completa cerca de 48 horas sin contar con el servicio óptimo de agua potable, luego de que este fin de semana se registrara un accidente que dejó averiado un poste de energía en la vía rural que conecta al casco urbano con la planta de tratamiento de agua y varias veredas, entre ellas Horno Potrero Grande.

El desplome del poste interrumpió las líneas



La Administración municipal y la ciudadanía se mantienen a la expectativa de una pronta solución.

eléctricas que alimentan el sistema de la planta de tratamiento, lo que obligó a la suspensión del servicio en toda la cabecera municipal y en comunidades aledañas.

La empresa prestadora del servicio de agua y saneamiento básico, Veolia, informó que desde el momento del incidente activó las gestiones necesarias ante la compañía Air-e, encargada del suministro de energía, a fin de garantizar el cam-

bio total del poste dañado.

Entre tanto, ingenieros de Veolia adelantan maniobras para restablecer el servicio de manera provisional, instalando un generador de energía portátil que permita reactivar el sistema y abastecer nuevamente a la comunidad en las próximas horas, mientras se concreta la reparación definitiva por parte de la empresa de energía.

La Administración municipal y la ciudadanía se mantienen a la expectativa de una pronta solución, ya que la situación ha afectado las actividades diarias de cientos de familias en Villanueva y sus veredas.

Especialmente en el centro y sur de la península

## La Guajira vivió un fin de semana con lluvias, fuertes vientos y descargas eléctricas

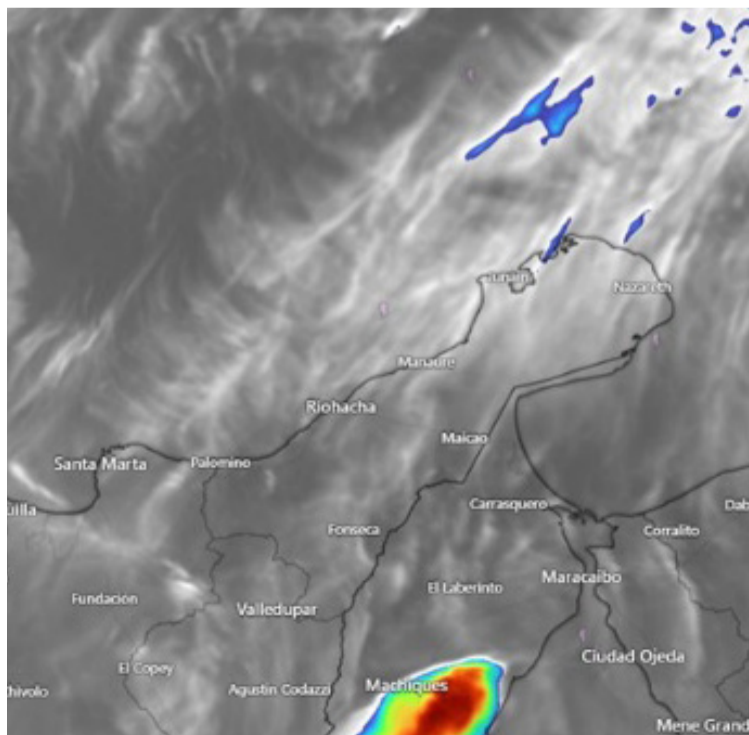
El Sistema de Alertas Tempranas, SAT de Corpoguajira, señaló que durante las últimas horas se vivió una jornada con nubosidad variable, que desencadenó algunas lluvias principalmente en sectores del centro y sur del Departamento.

En las horas de la mañana predominó el tiempo seco y ambiente cálido, mientras que hacia la tarde y primeras horas de la noche se registró un incremento progresivo de la nubosidad, acompañado de lluvias de intensidad variable, algunas de las cuales asociadas a descargas eléctricas y ráfagas de viento tipo vendaval, especialmente en municipios del centro y sur de la península.

Según los expertos del

SAT, las temperaturas máximas oscilaron entre 32 y 37°C generando sensación térmica elevada, sobre todo en las zonas del norte y en la franja costera.

**DESTACADO** Según el SAT, las lluvias estuvieron asociadas a descargas eléctricas y ráfagas de viento tipo vendaval, especialmente en municipios del centro y sur de la península.



Siga las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por los organismos locales.

### Recomendaciones

- En zonas con probabilidad de lluvias, esté atento a posibles crecientes súbitas, deslizamientos o movimientos en masa ante lluvias intensas.

- En caso de tormentas eléctricas, refúgiase en lugares seguros. No permanezca en campo abierto, bajo árboles ni cerca de cuerpos de agua.

- Asegure techos y objetos sueltos ante posibles vendavales.

- Siga las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por los organismos locales y nacionales de gestión del riesgo.

- Esté atento a la actualización del pronóstico y las alertas emitidas desde Corpoguajira.



Programada para los días 24 y 25 de septiembre

## Corpoguajira y autoridades de salud promueven jornada de residuos posconsumo en Maicao



Uno de los logros importantes fue la creación de un punto fijo de recolección de residuos posconsumo.



Corpoguajira continúa fortaleciendo su compromiso ambiental, esta vez con una jornada de socialización sobre la recolección de residuos posconsumo programada para los días 24 y 25 de septiembre en todo el Departamento.

En visitas realizadas por funcionarios de la Corporación a la Clínica Maicao y la Ipsi Ale Salud S.A.S., se incentivó la participación activa de los colaboradores en dicha actividad.

Durante las reuniones

se contó con la asistencia de personal médico, administrativo y otros miembros del equipo de salud, quienes despejaron sus dudas sobre el adecuado manejo y disposición de residuos especiales como medicamentos vencidos,

pilas, envases contaminados, luminarias y aparatos electrónicos.

Uno de los principales logros de la jornada fue la creación de un punto fijo de recolección de residuos posconsumo dentro de las instalaciones de la

Clínica Maicao.

Este espacio, que será inaugurado en las próximas semanas, permitirá la disposición adecuada de residuos generados tanto por la institución como por los hogares de sus trabajadores.

Por su parte, en la Ipsi Ale Salud S.A.S., se avanzó en el diálogo con el equipo directivo para evaluar la viabilidad de establecer un punto similar.

Corpoguajira continúa articulando esfuerzos con instituciones públicas y privadas para promover una cultura de responsabilidad ambiental, enmarcada en la correcta disposición de residuos peligrosos y de difícil manejo, protegiendo así la salud humana y los recursos naturales del territorio guajiro.

La Sala valoró el objetivo constitucional mínimo segundo dirigido a "mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura de los de seguridad alimentaria" en el grado de cumplimiento bajo.

Lo anterior al encontrar que, si bien se reportaron acciones dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación de las familias wayuú, estas no responden a las obligaciones y exigencias ordenadas por la Corte en la Sentencia T-302 de 2017. Para valorar el segundo objetivo constitucional la Sala distinguió las dos dimensiones propias del derecho a la alimentación: atención alimentaria y seguridad alimentaria.

En materia de atención alimentaria observó que las fallas en el diseño de la política pública, las incon-

## La Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 Declaran cumplimiento bajo de las órdenes sobre el derecho a la alimentación de la niñez wayuú

sistencias en la información presupuestal, el bajo desempeño a la hora de proponer e implementar acciones, el inadecuado reporte de información veraz, pertinente, útil y consistente, así como la ausencia de indicadores en términos de goce efectivo de derechos (Iged), permitieron concluir que no se ha alcanzado una mejora significativa en la efectividad de los programas.

Para la Sala, después de siete años de notificada la Sentencia, resulta inadmisibles que las cifras sobre desnutrición y mortalidad infantil no hayan cedido de manera considerable.

También lo es que los sistemas para medir avances (Iged), así como para recopilar y reportar información sigan siendo deficitarios.

De este modo, la Sala identificó cuatro bloqueos institucionales.

Para remediar estos bloqueos se dispuso que el Mesepp, a través del Comité técnico del derecho humano a la alimentación y desarrollo de capacidades productivas, cumpla con lo siguiente:

Presentar un Plan Estructural en materia de alimentación.

Presentar un informe que explique las inconsistencias detectadas en los



Después de 7 años, resulta inadmisibles que las cifras sobre desnutrición y mortalidad infantil no hayan cedido.

programas existentes.

Reactivar la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (Ensin) y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Pnsan) o, en su defecto,

crear mecanismos alternativos.

Tomar acciones inmediatas en el Distrito de Riohacha para remediar la situación de comunidades sin acceso al PAE.

## Maicao FC y Deportivo Riohacha cierran la fase de grupos del Torneo Nacional Primera C con victoria



Con este resultado, Atlético Maicao finalizó en la cuarta posición del grupo con 14 puntos.

El fin de semana, en el municipio de Albania, se disputaron los últimos encuentros de la fase de grupos del Torneo Nacional, categoría Primera C, donde Maicao FC y Deportivo Riohacha se despidieron con victoria frente a sus rivales Oro Negro y Deportivo Juventud Molinera.

El primer compromiso tuvo como protagonistas al onceno de Atlético Maicao, que enfrentó al Juventud Molinera. Pese al contundente triunfo 5-0,

ambos equipos quedaron eliminados de la competencia al no lograr la clasificación.

Las anotaciones llegaron gracias a Yeifer Rangel, quien abrió el marcador al minuto 5 y amplió la ventaja con dos goles más en los minutos 53 y 86, celebrando su tripleta personal. Davinson Rojas (35') y Elías Pérez (87') completaron la goleada para los maicaeros.

Con este resultado, Atlético Maicao finalizó en la

cuarta posición del grupo con 14 puntos, mientras que el Juventud Molinera se ubicó en la quinta casilla con 11 unidades, quedando ambos por fuera de la siguiente ronda.

En el segundo duelo, Oro Negro recibió en condición de local al Deportivo Riohacha, líder del grupo, que se impuso 3-1 asegurando su clasificación. Manuel Barros fue la figura del encuentro al marcar un doblete (20' y 51'), mientras que Robert Gómez (54') selló la victoria para los visitantes. El descuento de Oro Negro llegó por intermedio de Idel Vence al minuto 32.

Tras una acción de tutela

## Tribunal Superior de Bogotá ordenó la libertad inmediata del expresidente Álvaro Uribe

El Tribunal Superior de Bogotá concedió una tutela a favor del expresidente Álvaro Uribe Vélez y ordenó su libertad inmediata, mientras se define en segunda instancia la condena en su contra.

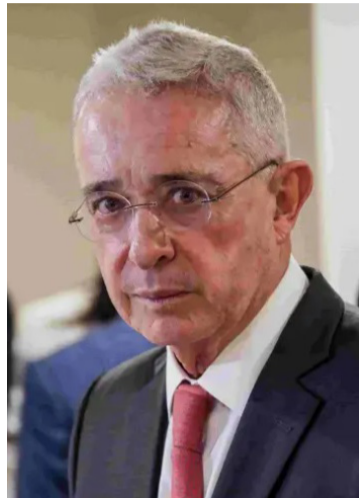
La acción había sido presentada por la defensa del líder del Centro Democrático, que argumentó 'vulneración al debido proceso, a la presunción de inocencia y a la dignidad humana del exmandatario'.

"En el caso que se examina, al actor se le

reconoció la prisión domiciliaria tras verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en los arts. 38 y 38 B del C.P.; sin embargo, los criterios utilizados para justificar la necesidad de la medida fueron vagos, indeterminados e imprecisos como la percepción ciudadana, el efecto ejemplarizante, la convivencia pacífica y el orden social, los cuales resultan desatinados porque la naturaleza de las conductas enrostradas, al parecer afectaron a sujetos espe-

cíficos, no en abstracto al conglomerado social. Por lo mismo, es ininteligible por qué esta privación de la libertad es necesaria para la convivencia pacífica y el orden social", señala el fallo.

El alto tribunal destacó además que la jueza del caso, Sandra Liliana Heredia, "no expuso pruebas que evidenciaran riesgo de fuga". Por el contrario, reconoció que "Uribe cumplió con todas las citaciones judiciales, incluso cuando viajó al exterior, situaciones de las que



Álvaro Uribe, expresidente de Colombia.

siempre informó y tras las cuales retornó al país".

"Por consiguiente, el buen comportamiento del justiciable durante la actuación y su asistencia voluntaria a las citaciones, contradicen la necesidad de la privación inmediata de su libertad", concluye el fallo.

La determinación suspende la medida de aseguramiento hasta que se resuelva la apelación en segunda instancia, con lo que el expresidente podrá enfrentar el proceso penal en libertad.

Anunció una reunión con la cúpula militar y de la Policía

## No se puede modificar el calendario electoral en Colombia: procurador Gregorio Eljach

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, ratificó que no es posible modificar el calendario electoral en Colombia, que no caben aplazamientos sin importar las razones que se esgriman, y que es su cumplimiento lo que garantiza la estabilidad de las instituciones.

"La etapa electoral tiene unas fechas previstas por la Ley, son una etapa especial (...), y el Estado debe aprestarse para que eso se cumpla bien y los organismos de control deben hacer respetar lo que al res-



En el calendario electoral no caben aplazamientos sin importar las razones que se esgriman, dice Eljach.

pecto dice la Constitución, garantizar transparencia, pulcritud (...) en los plazos previstos y no cuando a alguien distinto se le ocurra hacerlo", indicó.

Durante la conmemoración del Día Nacional de la Lucha Contra la Corrupción, Eljach Pacheco dio a conocer que tiene previsto reunirse con la cúpula de las Fuerzas Militares y de la Policía para que expliquen el Plan Democracia y conocer de primera mano "cómo van a cumplir su deber constitucional, su misión y tarea de garantizar el orden pú-

blico en todo el territorio nacional".

"La Procuraduría va a estar allí exigiendo que se garanticen las condiciones para que todo ciudadano pueda ejercer su sagrado derecho del voto, que es el de mantener la democracia viva, que es el escoger a las autoridades que han de regirnos, eso no está en juego", afirmó.

Sobre el rol de la entidad, Eljach Pacheco aseguró que el trabajo que se está haciendo, que incluye la creación de una delegada permanente para Asuntos Electorales, abarcará todos los procesos desde concejales y ediles, hasta la de presidente de la República, que funcionará "en cualquier tiempo, en cualquier parte del territorio".

Durante un acto transmitido en cadena nacional

## Maduro ordena el despliegue de 4,5 millones de milicianos en respuesta a presiones de EE. UU.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el despliegue de 4,5 millones de milicianos en todo el país, una medida que, según dijo, busca reforzar la defensa del territorio frente a lo que considera amenazas de Estados Unidos. El pronunciamiento se dio en medio de un acto transmitido en cadena nacional, donde el mandatario aseguró que las milicias estarán "preparadas, activadas y armadas" para cubrir todo el territorio venezolano.

La decisión se produce pocos días después de que Washington elevara a 50 millones de dólares la recompensa por información que permita su captura, además de iniciar

**DESTACADO**  
La Milicia Nacional Bolivariana, creada durante Chávez, cuenta con cerca de cinco millones de reservistas y desde 2020 es reconocida como uno de los cinco componentes de la Fanb.

una operación militar antinarcóticos en el mar Caribe. Aunque Maduro no mencionó directamente estas medidas, sostuvo que las fuerzas armadas



El presidente Nicolás Maduro insistió en que la medida busca garantizar la soberanía de Venezuela.

de su país respaldan su gobierno en medio de la coyuntura.

La Milicia Nacional Bolivariana, creada durante el mandato de Hugo Chávez, cuenta con cerca de cinco millones de reservistas y desde 2020 es reconocida como uno de los cinco componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb). Según Maduro, además de su despliegue general, se impulsará la creación de milicias campesinas y obreras en fábricas, centros de trabajo y sectores rurales.

"¡Fusiles y misiles para la fuerza campesina! Para defender el territorio, la soberanía y la paz de Venezuela. Misiles y fusiles para la clase obrera, para que defiendan nuestra patria", enfatizó el mandatario, quien insistió en que la medida busca garantizar la soberanía frente a lo que califica como una 'renovación de amenazas' de Estados Unidos.



La postulación va del 1 de septiembre al 31 de octubre

## La Guajira conmemora sus 60 años con la mayor edición de los Premios Departamentales de Cultura

En el marco de la conmemoración de los 60 años del Departamento, la Gobernación de La Guajira y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes anunciaron el lanzamiento de la edición 2025 de los Premios Departamentales de Cultura, la más ambiciosa desde su creación.

Bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, un aliado incondicional de las artes y las tradiciones, esta versión contará con una inversión histórica que supera los 300 millones de pesos, de los cuales más de 200 millones serán destinados a estímulos para artistas, creadores y gestores culturales.

Este año, la celebración de seis décadas de historia ha sido el escenario perfecto para grandes logros: La Guajira fue Departamento Invitado de Honor en la FILBo 2025, se vivió el mejor Festival Francisco El Hombre de la historia y se impulsó una agenda cultural que reafirma que, cuando la cultura cuenta

con el respaldo decidido de sus líderes, su potencial no tiene límites.

La convocatoria 2025 incorpora nuevas distinciones especiales en conmemoración de los 60 años del Departamento. Mejor Cantante y Jóvenes Talentos de la danza y de la poesía, Premio Especial a nuevas tendencias artísticas, anécdota y cuentería, animación digital y personaje del año, que se suman a las ya tradicionales Canción Inédita, Literatura, Periodismo Cultural, Teatro, Danza, Artes Plásticas, Gestión Cultural y Homenaje en Vida. El plazo de postulación estará abierto desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre, con el objetivo de llegar a todos los municipios, desde la Alta hasta la Baja Guajira.

Durante el acto de lanzamiento, que reunió a artistas, gestores y ganadores de ediciones anteriores, se presentó una muestra de baile urbano y el testimonio de Luzbeidy Monterrosa una de las ganadoras del Premio



Jairo Aguilar resaltó que esta conmemoración es también un acto de gratitud y reconocimiento.

Departamental de Producción Audiovisual 2024, ejemplo del impacto de estos reconocimientos.

El gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán Vergara, destacó la importancia de esta edición especial. "Hoy damos un paso histórico. Estamos entregando los estímulos más grandes que jamás se hayan otorgado en los Premios Departamentales de Cultura.

Esto no es solo un dato económico; es una apues-

ta real por nuestra gente, por su creatividad y por el futuro cultural de La Guajira. Queremos que cada rincón del Departamento esté representado, desde la Alta hasta la Media y la Baja Guajira, porque la cultura vive donde vive nuestra gente. Este año celebramos 60 años de historia, y qué mejor forma de hacerlo que creyendo en quienes día a día nos llenan de orgullo con su arte".

Por su parte, el gober-

nador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, resaltó que esta conmemoración es también un acto de gratitud y reconocimiento. "Celebrar los 60 años de La Guajira significa reconocer a quienes han contado y siguen contando nuestra historia a través de la música, la danza, el teatro, la literatura y todas las manifestaciones que nos definen.

Desde la Gobernación, junto al Fondo Mixto, hemos asumido el compromiso de no solo preservar nuestro patrimonio cultural, sino de impulsarlo con la fuerza que merece. La cultura es motor de identidad, cohesión y desarrollo, y estos premios son una oportunidad para decirle al mundo que en La Guajira hay talento para inspirar generaciones".

Los interesados podrán consultar las bases y requisitos de participación en la página oficial [www.fondomixtodelaguajira.com](http://www.fondomixtodelaguajira.com) y en las redes sociales del Fondo Mixto a partir del 1 de septiembre hasta el 31 de octubre.

## Por primera vez se tuvo la categoría Internacional Wendy Corzo es la nueva Soberana del Acordeón del Evafe 2025

La acordeonera Wendy Corzo, ganó la edición dorada del Festival Evafe, que se realizó el pasado fin de semana en la plaza Alfonso López de Valledupar.

Wendy Corzo, realizó su presentación con los cantantes Kandy Maku y Danny Ceballos, de la agrupación Las Musas del Vallenato.

El título de Reina profesional Evafe 2025 fue para la joven María del Rosario Ortiz Rojas, oriun-

da del corregimiento de La Loma, municipio de El Paso - Cesar.

Reina Infantil Evafe - María José Arias, de Fusagasugá Cundinamarca.

Aprendiz destacada: María José Peña.

Reina caribeña: Yorleidis Meza de Corozal - Sucre.

Mejor cantante: Sara Pacheco de Lorica - Córdoba.

Acordeonera Internacional: la mexicana María de Jesús Suastes.

Compositora Evafe: Yolanda Ariño.

Este año Evafe, en su edición dorada, abrió por primera vez la categoría Internacional.

En este capítulo es importante destacar la participación de la acordeonera japonesa Hiroko Kaku quien regresó a Valledupar, robándose los aplausos y el cariño del público, igualmente, de Querétaro México, María de Jesús y su grupo Cortado.



Wendy Corzo, realizó su presentación con los cantantes Kandy Maku y Danny Ceballos, de Las Musas del Vallenato.



El inmueble fue adquirido en la ciudad de Riohacha, La Guajira y cuenta con grandes comodidades.

## Comprarle la casa de sus sueños

## Oscar Gamarra recordó con emoción la promesa que logró cumplirle a su madre

El joven cantante de música vallenata, Oscar Gamarra, recordó hace unos días durante una entrevista para el canal de Youtube del creador de contenido Dímelo King, un momento especial para él y su familia: el día que le regaló una casa a su madre Martha Pertuz.

"Yo le dije a mi mamá que el diploma mío era

comprarle una casa. Hace tres años le compré su casa. Acordarme de eso me da mucha nostalgia", manifestó Oscar Gamarra con evidente emoción durante el encuentro.

Gamarra aseguró que siempre ha estado agradecido con su familia por el apoyo que le han brindado en su carrera musical. Por eso, ha retribuido

su cariño con momentos de calidad y obsequios hacia su progenitora. Uno de sus sueños era comprarle una casa y lo logró con esfuerzo y mucho trabajo.

El soñado inmueble fue adquirido en la ciudad de Riohacha, La Guajira y cuenta con grandes comodidades como una piscina, zonas sociales, entre otros.

En hechos aislados

## Capturan a dos personas con licencias falsas en Riohacha

En desarrollo de planes de control, patrullaje y verificación de antecedentes, la Policía Nacional logró la captura de dos ciudadanos en hechos aislados, quienes fueron sorprendidos portando documentos falsos en el municipio de Riohacha.

El primer caso se presentó en la carrera 1 con calle 23, barrio Claudia Catalina, donde unidades policiales detuvieron a una motocicleta marca TVS, placa XPF79E, color negro con verde, conduci-



Los capturados fueron sorprendidos en hechos aislados, portando documentos falsos en Riohacha.

da por Cristian Louis González Murillo, de 29 años de edad.

Al solicitar la licencia de tránsito, se detectaron inconsistencias en el documento, por lo que se procedió a la verificación con un técnico documentólogo del CTI, quien determinó que la licencia era falsa. El ciudadano fue capturado por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

El segundo procedimiento tuvo lugar en la calle 32 con carrera 7H,

barrio Eurare, donde se le realizó señal de pare a una motocicleta Bajaj, placa GKX79C, conducida por Carlos Andrés Benavides Herazo, de 26 años de edad.

Al momento de la revisión, presentó una licencia de tránsito que también registraba irregularidades en logos y sellos de seguridad. Tras la verificación con la documentóloga de la Fiscalía, se estableció que el documento no era auténtico, motivo por el cual fue capturado por el mismo delito.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y legalidad en la ciudad, reiterando el llamado a la ciudadanía a abstenerse de incurrir en este tipo de conductas que afectan la confianza y el orden público.

En dos operativos

## Policía incauta una pistola traumática y detiene a un sujeto con municiones en Riohacha

La Policía Nacional, en actividades de prevención y control para garantizar la seguridad ciudadana, desarrolló en las últimas horas dos operativos que permitieron la captura de un ciudadano por porte ilegal de armas de fuego y la incautación de un arma traumática en el municipio de Riohacha.

El primer procedimiento se registró en la calle 42 con carrera 5, barrio La Oportunidad, cuando uniformados que realizaban labores de patrullaje observaron a un ciudada-

no en actitud sospechosa. Al practicarle un registro personal, se le halló en la pretina del pantalón, lado derecho, un proveedor de fusil Galil calibre 5.56 con 25 cartuchos de diferentes lotes.

El individuo fue identificado como Jackson Evenio Montiel Hernández, de 23 años de edad, quien no presentó documentación que acreditara la legalidad de la munición, motivo por el cual fue capturado por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de



A este persona se le halló una pistola traumática marca AK-SA Arms, calibre 9mm P.A., avaluada en \$1.200.000.

fuego, accesorios, partes o municiones.

El segundo operativo tuvo lugar en la carrera 18 con calle 6A, donde unidades policiales interceptaron a un ciudadano de 42 años de edad que se movilizaba en motocicleta.

Durante el registro se le halló en el interior de un bolso una pistola traumática marca AK-SA Arms, calibre 9mm P.A., avaluada en \$1.200.000, de la cual no presentó documentación.

El arma fue incautada conforme a lo establecido en el Decreto 2535 de 1993, artículo 85, literales B y C, que prohíben portar o transportar armas, municiones o accesorios sin el respectivo permiso o licencia.

En los barrios El Patrón y Acueducto

## Arrestan a dos personas por los delitos de receptación y lesiones personales en Riohacha



La Policía Nacional capturó a dos ciudadanos en hechos aislados ocurridos en distintos sectores de Riohacha.

La Policía Nacional, en el despliegue de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana, capturó a dos ciudadanos en hechos aislados ocurridos

en distintos sectores de Riohacha, quienes deberán responder ante las autoridades judiciales por los delitos de receptación y lesiones personales.

El primer caso se registró en la calle 40 con carrera 7, barrio El Patrón, donde uniformados realizaron la señal de pare a una motocicleta marca Bajaj Boxer,

placa NBQ55D, color negro nebulosa, conducida por Saúl Alberto Uriana Iguarán, de 30 años de edad.

Tras verificar antece-

dentos, se estableció que el vehículo presentaba reporte por hurto, denunciado en la Seccional de Investigación Criminal de Barranquilla. Por tal motivo, el ciudadano fue capturado por el delito de receptación y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

El segundo procedimiento ocurrió en la calle 15 con carrera 7, barrio Acueducto, cuando las patrullas atendieron un hecho en el que un ciudadano, identificado como Juan Francisco Zambrano Muñiz, de 64 años de edad, agredió con un pico de botella a un hombre de 48 años, causándole lesiones en su brazo izquierdo.

La víctima fue trasladada a un centro asistencial, mientras que el agresor debió ser reducido, identificado y posteriormente capturado por el delito de lesiones personales, siendo puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Una mujer resultó herida en uno de los accidentes

## Dos siniestros en carreteras alteraron la tranquilidad del lunes festivo en Riohacha

La noche del lunes 18 de agosto, puente festivo, en diferentes zonas del Distrito de Riohacha se registraron dos accidentes de tránsito.

El primer accidente se registró en la Avenida Circunvalar del centro de Riohacha, en donde se vio involucrada una motocicleta que al parecer perdió el control volcándose a un costado de la vía dejando a una mujer herida.

Hasta el lugar llegaron algunas personas que die-

ron aviso a las autoridades y notificaron a una ambulancia para trasladar a la mujer a un centro asistencial con el fin de que fuera atendida de manera inmediata.

El segundo accidente se registró a escasos 30 minutos, en la carrera 7 de la avenida Francisco El Hombre, frente al comando de la Policía Nacional, donde un automóvil perdió el control y terminó estrellándose contra un poste de alumbrado público.

En este hecho afortunadamente no hubo personas lesionadas con el fuerte impacto, según el reporte de las autoridades, solo se presentaron daños materiales en el automóvil y el poste que quedó doblado.

Ambos casos fueron atendidos por las autoridades competentes quienes iniciaron las indagaciones para determinar el modo, tiempo y circunstancias en que ocurrieron los dos accidentes de tránsito.



El primer caso se registró en la avenida Circunvalar y el segundo en la avenida Francisco El Hombre.

Fue visto por última vez el domingo 17 de agosto

## Sujeto reportado como desaparecido fue hallado sin vida en la playa Los Cocos, en Santa Marta



El occiso fue identificado como Fernando Almanza Carranza, residente del barrio Ciudad Equidad.

El cuerpo de un hombre que había sido reportado como desaparecido fue hallado en la tarde del lunes festivo en las aguas de la playa Los Cocos, en Santa Marta. La víctima fue identificada como Fernando Manuel Almanza Carranza, de 47 años, residente del barrio Ciudad Equidad.

De acuerdo con las primeras informaciones, Almanza Carranza fue visto por última vez el domingo 17 de agosto, cuando se dirigía hacia su vivienda, pero nunca regresó. Ante su ausencia, sus familiares emprendieron una inten-

sa búsqueda que permitió ubicar algunas de sus pertenencias en una quebrada cercana a una cantera en la parte trasera de Ciudad Equidad. Sin embargo, de él no se supo nada hasta el día siguiente, cuando unos bañistas advirtieron la presencia de un cuerpo flotando en el mar.

De inmediato dieron aviso a las autoridades. Al lugar acudieron unidades de la Policía Metropolitana de Santa Marta y organismos de socorro, quienes lograron sacar el cuerpo y aseguraron la zona mientras se esperaba la llegada del personal

### DESTACADO

La víctima fue vista por última vez el domingo 17 de agosto, cuando se dirigía hacia su vivienda, pero nunca regresó. Ante su ausencia, sus familiares emprendieron una intensa búsqueda.

de criminalística encargado de adelantar los actos urgentes.

Las autoridades adelantan las indagaciones para establecer las circunstancias que rodearon la muerte de Almanza Carranza.

## Riohacha enfrenta bloqueo en el puente del Riíto a pocos días del Foro Internacional de Migraciones

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, se pronunció sobre la situación de orden público que se presenta en la capital guajira tras un bloqueo registrado en el puente del Riíto, liderado por la Junta de Acción Comunal del barrio Arriba.

La protesta, explicó Rojas, surge en medio de la inconformidad por la administración de la cancha del Salaíto, escenario deportivo que, según la comunidad, debería ser entregado a su Junta para su gestión. El funcionario señaló que este tipo de presiones afectan gravemente la movilidad de estudiantes, turistas y ciudadanos que se desplazan hacia el aeropuerto y zonas de trabajo, además de entorpecer el avance de obras como el malecón de

Riohacha.

“Una vía de hecho nunca es la forma de llegar a la Administración pública”, subrayó el secretario, al tiempo que hizo un llamado a la líder comunitaria Arley Pinedo para levantar el bloqueo y buscar alternativas de diálogo en la Alcaldía. Rojas confirmó que hará presencia directa en el sitio de la protesta para intentar mediar en la situación.

En paralelo, el secretario de Gobierno desestimó rumores sobre un eventual desplazamiento de comunidades indígenas wiwa hacia Riohacha, aunque reconoció que persiste un confinamiento en la zona alta de la Sierra Nevada debido a los enfrentamientos entre grupos armados. Según explicó, el cabildo gobernador y



Wilson Rojas hizo un llamado a preservar la buena imagen de Riohacha frente a la comunidad internacional.

demás autoridades indígenas han reiterado su decisión de permanecer en el territorio, pese a las limitaciones para movilizarse y acceder a alimentos. El tema, aseguró, continúa siendo tratado en mesas de seguridad y con acompañamiento de la Unidad Nacional de Víctimas.

La entrevista también abordó la preparación para el Foro Internacional de Migraciones, a cumplirse en 13 días en Riohacha, el primero que se realiza en Colombia tras haberse celebrado anteriormente en París. En materia de seguridad, Rojas confirmó la llegada de 650 policías

y 400 soldados que se sumarán a los operativos locales, junto con la Armada, la Fiscalía y Migración Colombia. Aunque la asistencia del ministro de Defensa ha sido aplazada en repetidas ocasiones, las autoridades distritales aseguran que la ciudad está lista para recibir el evento.

El funcionario hizo un fuerte llamado a la ciudadanía a preservar la buena imagen de Riohacha frente a la comunidad internacional. “Estos bloqueos no ayudan en nada y lo que generan es un mal mensaje sobre nuestra ciudad”, afirmó.

Finalmente, el secretario lamentó recientes incidentes de intolerancia protagonizados en la ciudad, e insistió en la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana, el respeto mutuo y la convivencia pacífica, de cara a un evento que colocará a Riohacha en el escenario mundial.

Recibió tres impactos de bala

## Joven extranjero murió en una clínica de Maicao tras ser víctima de un ataque en el barrio Santa Isabel

Un nuevo atentado sicarial se registró la mañana del martes 19 de agosto en el municipio fronterizo de Maicao, donde inicialmente un hombre fue atacado a bala quedando gravemente herido, pero luego falleció en un centro asistencial producto de los tres disparos que recibió.

La víctima de este ataque a bala fue identificada como Jonathan Duván Balza Rojas de 24 años de edad natural de la ciudad de Caracas - Venezuela, quien se dedicaba al comercio informal en el municipio fronterizo de Maicao, según la versión de un pariente cercano.

Los hechos se registraron aproximadamente las 11:50 de la mañana, cuando Balza Rojas, caminaba



Jonathan Duván Balza Rojas de 24 años, fallecido.

por el sector de la carrera 21 con calle 1 del barrio Santa Isabel de Maicao, siendo sorprendido por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer Ct 100, de color negro, sin mediar palabra, uno de ellos des-



La víctima fue sorprendida por dos sujetos que se movilizaban en una moto marca Boxer Ct 100, de color negro.

enfundó el arma de fuego logrando impactarlo en tres oportunidades.

Los sujetos luego de cometer el ataque a bala huyeron del lugar con rumbo desconocido,

mientras que Balza Rojas fue auxiliado por algunas personas que se encontraban en la zona y que lo llevaron hasta la urgencia de la clínica Maicao, donde los galenos en turno

notificaron su deceso producto de los disparos que recibió en su humanidad.

Las autoridades competentes se trasladaron hasta el lugar de los hechos y al centro médico para iniciar las investigaciones y la inspección técnica al cadáver, con el fin de determinar el móvil del crimen, así como identificar a los victimarios de este nuevo atentado sicarial en Maicao.

Además, se pudo conocer que hasta el centro médico llegaron unas personas que se identificaron como familiares del hoy fallecido alegando que pertenecían a la comunidad indígena wayuú, por lo que decidieron llevarse el cuerpo aplicando sus usos y costumbres para sepultarlo en una ranchería.

El parrillero le disparó en varias ocasiones

## Luego de 16 días fallece hombre víctima de atentado sicarial en el barrio Villa Hermosa de Fonseca

La tarde del lunes 18 de agosto, luego de permanecer por 16 días recluido en un centro de salud de mayor complejidad, falleció Yonier Gutiérrez Córdoba, de 37 años, quien habría sido víctima de un atentado sicarial el sábado 2 de agosto en el barrio Villa Hermosa de Fonseca.

Según lo ocurrido el día del atentado, Gutiérrez Córdoba fue sorprendido por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, cuyo parrillero desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias ocasiones dejándolo gravemente herido, para luego huir del lugar.



Yonier Gutiérrez Córdoba, de 37 años de edad, fallecido.

Se pudo conocer que la víctima fue auxiliada y llevada de urgencia hasta la E.S.E Hospital San Agustín, de donde debió ser trasladada hasta un centro médico de mayor complejidad en San Juan del Cesar, en donde permaneció por 16 días hasta que notificaron su deceso.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones del caso para determinar el móvil de este crimen, asimismo, esperan dar con la identidad de los sujetos que iban en la motocicleta en la que perpetraron el homicidio. Gutiérrez Córdoba, era

**DESTACADO** Yonier Gutiérrez fue sorprendido por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, cuyo parrillero desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias ocasiones.

natural del municipio de Fonseca al sur de La Guajira, sus familiares y amigos cercanos están consternados ante este hecho violento, por lo que exigen a las autoridades esclarecer lo sucedido y dar con los delincuentes.

Un fuerte accidente de tránsito que es materia de investigación por parte de las autoridades, dejó varias personas heridas, entre ellas el exconcejal y dirigente político de Manaure Calmides Barros, quien según las primeras versiones, regresaba del sepelio del exalcalde Aldemar "Papi" Ibarra.

El incidente se registró en horas de la tarde del martes 19 de agosto en La Gloria, cerca al corregimiento de Aremasain a donde se dirigían luego de estar en el sepelio del exalcalde de Manaure.

El vehículo tipo camioneta en el que se desplazaban las personas heridas cayó dentro de un caño de agua, en donde

El vehículo cayó dentro de un caño de agua

## Accidente de tránsito en La Gloria deja varios heridos, entre ellos un exconcejal de Manaure

varios residentes, al notar lo sucedido, decidieron auxiliar a las personas que iban en el automotor logrando sacarlas con apoyo de paramédicos de ambulancias.

Se pudo conocer que las personas heridas en este hecho, fueron trasladadas en ambulancias hasta la urgencia de la clínica Cedés, donde se encuentran recibiendo atención médica. Hasta el momento se desconoce la identidad de las otras personas lesionadas.



Los heridos fueron trasladados en ambulancias hasta la urgencia de la clínica Cedés.

